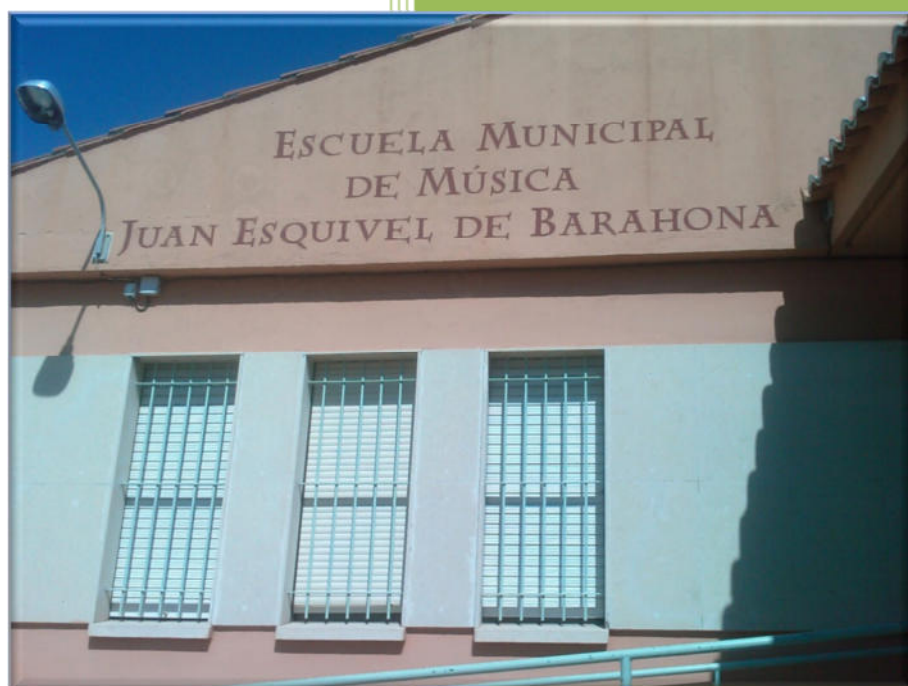


Plan de inicio para el curso escolar 20/21



José Carlos Pérez de Burgos Oliva
Director de la Escuela Municipal de música
de Ciudad Rodrigo

PLAN DE INICIO DEL CURSO ESCOLAR 20-21

El curso escolar 2020/2021, dará comienzo el 16 de septiembre, salvo que las condiciones sanitarias lo impidieran. Comenzará de manera presencial, garantizándose esa atención presencial en la Escuela a todo el alumnado, de conformidad con las medidas recogidas en este protocolo, cuyas medidas preventivas principales están basadas en dos ejes principales:

1-Evitar los contagios.

2- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que se puedan producir.

Dicho curso se desarrollará de acuerdo con el calendario establecido en la ORDEN EDU/482/2020, de 12 de junio, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2020-2021 en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Los horarios de atención al público de la dirección de la Escuela para este curso serán de lunes a viernes de 9.30h a 12.30h, los martes de 16.00h a 17.30h y los miércoles de 17.30h a 19.00h. Ante todo se priorizará la atención telefónica o telemática sobre la presencial que se atenderá con cita previa al teléfono 662101896 o por e-mail (escuelademusica@aytociudadrodrigo.es).

Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro, entendiendo por personal del centro al profesorado, el alumnado, el personal administrativo, de mantenimiento, ordenanzas y personal de servicio.

Se accederá a la Escuela manteniendo la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, tanto en el acceso como en su interior. No podrán acceder a la Escuela aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Con el fin de minimizar los movimientos en el interior, cada alumno tendrá en su horario una puerta de entrada y de salida, siendo lo más cercana posible al aula.

A la entrada de las clases grupales el profesor le tomará la temperatura, debiendo permanecer el padre/madre o tutor del alumno en la puerta hasta la entrada del alumno en la clase.

Los movimientos en el interior se realizarán siempre con mascarilla y se minimizarán al máximo, haciendo uso de las infografías.

Se deberá utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, con las siguientes indicaciones:

a) Alumnado:

No es obligatorio el uso de mascarilla para iniciación I. Para el resto de enseñanzas será obligatorio el uso de mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros. No será necesaria pero sí aconsejable, cuando estén sentados con sus pupitres respetando la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.

b) Profesorado:

El uso de la mascarilla es obligatorio siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.

El uso de mascarillas, no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

En todas las dependencias de la escuela habrá dosificadores de gel hidroalcohólico a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.

Así mismo la Dirección de la Escuela dispondrá de un stock de mascarillas para cubrir las posibles emergencias que puedan derivar.

La Escuela municipal de música, en cumplimiento con la normativa, dispone de un aula Covid-19 cuyo uso está designado a aquellos casos en los que se inicien o se detecten síntomas por parte del profesorado. Una vez detectado y aislado, se avisará a la familia para que vengán a recogerle, informándole que debe de contactar con el centro de salud. Si el caso fuera considerado de gravedad, la dirección de la Escuela se pondrá en contacto directamente con el teléfono de emergencias (112) para la evaluación del caso. No se podrá acudir a la Escuela hasta que reciba el alta médica, debiendo acreditarla con el debido justificante.

En relación al desarrollo de actividades complementarias fuera o dentro del centro, desde la Junta de Castilla y León se recomiendan evitar en el máximo posible, con el fin de minimizar los posibles riesgos de contagios, que recaerían entre el profesorado y el alumnado de la Escuela. No obstante, esta decisión habrá que ir adaptándola al momento epidemiológico siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio.

El personal de mantenimiento del centro se encargará de la desinfección de las aulas grupales después de cada uso. Siempre y cuando sea posible, se mantendrán las puertas y ventanas abiertas y se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras.

En las clases individuales, el profesor será el encargado de desinfectar tras la clase. Así mismo se establecerá un sistema de rotación de aulas durante la jornada escolar con el fin de que el personal de mantenimiento pueda realizar desinfecciones.

Las tutorías siempre serán previa cita y se priorizará la atención telefónica o telemática sobre la presencial. El solicitante deberá rellenar un impreso que requerirá a la escuela bien por vía e-mail (escuelademusica@aytociudadrodrigo.es) o por vía telefónica (662101896). La dirección de la escuela será la encargada de asignar la hora y el día y de hacerla llegar por los diferentes canales al solicitante.

Se recomienda tomar la temperatura al alumno todos los días antes de traerlo a la escuela y ante la aparición de uno o más de los síntomas compatibles con el Covid -19 no traerle a la escuela y ponerse en contacto telefónico con el centro de salud.

Este plan de inicio puede sufrir modificaciones. En tal caso serían publicadas en la pág web del ayuntamiento e igualmente se harían llegar al alumnado por los diferentes canales de transmisión.

Lamentamos las molestias que este plan de inicio pueda ocasionarles pero tenemos que ser conscientes de la situación epidemiológica que estamos viviendo ahora por lo que es imprescindible que respetemos las normas en el máximo posible para evitar y prevenir contagios.